

## ACUERDO CON FILIPINAS

En virtud de un Acuerdo similar firmado el 15 de julio, el Organismo continuará aplicando salvaguardias para que las actividades de cooperación entre las Filipinas y los Estados Unidos en los usos civiles de la energía atómica tengan exclusivamente fines pacíficos.

Los dos países concertaron por primera vez un Acuerdo de colaboración de este género en 1955, y traspasaron la administración de salvaguardias al OIEA en 1964, por cuatro años.

El Sr. Salvador P. López, Embajador de Filipinas en los Estados Unidos y Representante Permanente ante las Naciones Unidas, dijo que la aplicación de salvaguardias ha dado buenos resultados y, en opinión de su Gobierno, debe proseguir.

El Sr. Vanderryn señaló que se ha previsto el suministro de hasta 17 600 kg de uranio enriquecido con destino a dos reactores de potencia con una capacidad total de 500 MW(e) que se proyecta construir hacia 1970 o años siguientes.

El Dr. John A. Hall, Director General interino del OIEA, manifestó que, si bien el nuevo Acuerdo no entraña aumento alguno de la labor del Organismo, es símbolo de la madurez que éste ha alcanzado gracias al apoyo y cooperación de naciones como las Filipinas y los Estados Unidos. Además, está en armonía con los fines del Tratado de no proliferación.

---

## ACUERDO DE SALVAGUARDIAS CON RUMANIA

Rumania es el primer Estado Miembro que ha concertado un acuerdo unilateral con el Organismo por el que se compromete a no utilizar el material que le suministre otro país de modo que sirva a fines militares.

Dicho acuerdo, relativo a diversas cantidades de grafito, uranio natural y uranio enriquecido suministradas por el Reino Unido, fue suscrito el 27 de junio. Concretamente, se trata de 70 toneladas métricas de grafito de pureza nuclear, dos toneladas métricas de uranio natural y 450 gramos de uranio enriquecido al 80 % en uranio-235. Estos materiales se utilizarán en el conjunto subcrítico "Helen", destinado a un laboratorio de capacitación en física de los reactores. Aunque las cantidades no son tan grandes que se precisen inspecciones, el acuerdo constituye de todas formas una garantía.